BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 ACTA 58 FECHA 15-junio-2017

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 9/2017 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN SISTEMA DE ALARMAS Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la Contratación Directa para la "Adquisición de Piezas de Reposición Sistema de Alarmas y Prevención de Incendios para el Banco Nacional de Fomento"; el informe CEO Nº 032/2017 de fecha 6 de junio de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; las ofertas presentadas por las firmas: LA ALPACA S.R.L., FAXCOMTEL S.R.L., LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo y TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 032/2017, recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 9/2017 "Adquisición de Piezas de Reposición Sistema de Alarmas para el Banco Nacional de Fomento" a la firma FAXCOMTEL S.R.L., por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y demás requisitos exigidos para la citada convocatoria; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 9/2017 "Adquisición de Piezas de Reposición Sistema de Alarmas para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 032/2017 de fecha 6 de junio de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 9/2017 "Adquisición de Piezas de Reposición Sistema de Alarmas para el Banco Nacional de Fomento", a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, en la suma total de G. 64.601.000.- (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos un mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo** que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la Dirección de Finanzas – División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución.----------

Art. 4°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA
UNA SOLA VEZ
CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 500092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 ACTA 58 FECHA 15-junio-2017

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 9/2017 "ADQUISICION DE PIEZAS DE REPOSICIÓN SISTEMA DE ALARMAS Y PREVENCION DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

ANEXO

OFERENTE: FAXCOMTEL S.R.L.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	46191504-001	PANEL	Unidad	UNIDAD	8	DSC	CANADA	310.000	2.480.000
2	46191504-001	Teclado LCD	Unidad	UNIDAD	10	DSC	CANADA	310.000	3.100.000
3	43223104-9999	Módulo GPRS	Unidad	UNIDAD	10	DSC	CANADA	1.150.000	11.500.000
4	46171604-002	Expansor; compatible con el Panel Central	Unidad	UNIDAD	8	DSC	CANADA	185.000	1.480.000
5	46171608-001	Sensores de Movimiento (PIR)	Unidad	UNIDAD	44	DSC	CANADA	70.000	3.080.000
6	46171608-999	Sensores antisísmicos	Unidad	UNIDAD	5	HONEYWELL	USA	1.100.000	5.500.000
7	26111701-003	Baterías 12VDC 7 AMPER HORA	Unidad	UNIDAD	40	CASSIL	CHINA	120.000	4.800.000
8	46191505-004	Sirena	Unidad	UNIDAD	15	DSC	CANADA	95.000	1.425.000
9	46191505-004	Gabinete para Sirena	Unidad	UNIDAD	10	CONTROL TECH	ARGENTINA	100.000	1.000.000
10	46191505-004	Gabinete para el Panel	Unidad	UNIDAD	10	DSC	CANADA	100.000	1.000.000
11	46191602-003	Botón de Pánico	Unidad	UNIDAD	40	ENFORCER	USA	20.000	800.000
12	46191505-9998	Pulsador de antincendios	Unidad	UNIDAD	10	SECUTRON	USA	160.000	1.600.000
13	46171608-001	Sensores de Vibración	Unidad	UNIDAD	15	DSC	CANADA	190.000	2.850.000
14	46191505-003	Sensores Rotura de Vidrio	Unidad	UNIDAD	20	DSC	CANADA	115.000	2.300.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 9/2017 "ADQUISICION DE PIEZAS DE REPOSICIÓN SISTEMA DE ALARMAS Y PREVENCION DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

15	46191505-006	Contacto Magnético	Unidad	UNIDAD	127	ENFORCER	USA	18.000	2.286.000
16	60104912-001	Metros de Cables de 2 pares	Unidad	UNIDAD	4.000	INPACO	PARAGUAY	1.500	6.000.000
17	60104912-001	Metros de Cables Polarizado	Unidad	UNIDAD	3.000	INPACO	PARAGUAY	2.000	6.000.000
18	46191501-001	Sensor Humo/ Calor 4 hilos 12 V.	Unidad	UNIDAD	30	EVERDAY	USA	150.000	4.500.000
19	46191501-003	Sensor Termo velocímetro para 60º, 12 Volt	Unidad	UNIDAD	10	EDWARD	USA	140.000	1.400.000
20	46191505-006	Sensor Magnético Industrial.	Unidad	UNIDAD	15	ENFORCER	USA	100.000	1.500.000
Total: Guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos un mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)									**64.601.000**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las formas y condiciones de pago:

- **Forma de pago**: **A plazo**. Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la factura, previo visto bueno por parte de la Unidad de Seguridad, en prueba de conformidad.
- La moneda de pago será la **moneda nacional Guaraníes.**
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0,1* % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

El plazo de entrega de la prestación de los servicios es de: Una vez suscripta la orden, la entrega de los bienes se hará en la Unidad de Seguridad, División Monitoreo dentro de los 15 días corridos de lunes a viernes de 08:00 hs, a 15:00 hs, Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo E/ Cerro Cora y Yegros).

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Una vez suscripta la Orden, en coordinación de la Unidad de Seguridad – División Monitoreo en horario de oficinas de 08:00 hs, a 15:00 hs en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo E/ Cerro Cora y Yegros).

El valor de las multas será: *0,5%* por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio